

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 14 de Noviembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LA SEÑORA Doña Elena Ascanio y Montemayor de Monteverde

que falleció en el Señor el día 7 de Noviembre de 1918
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su viudo don Agustín Monteverde y Lugo, sus padres don Ramón Ascanio y León y doña Elena Montemayor y Nava, sus hijos don Ramón, don Agustín, don Luis y doña Julia Monteverde y Ascanio, su madre política doña Julia Lugo, viuda de Monteverde, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios, Nuestro Señor, y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Agustín de esta ciudad el viernes, 15 del corriente, a las 8 de la mañana; favores a que les quedarán profundamente reconocidos.

Todas las misas que a dicha hora se celebrarán en la propia Iglesia serán aplicadas en sufragio del alma de la señora finada.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia en la forma de costumbre.

Ciudad de La Laguna 13 de Noviembre de 1918.

POLITICA DERECHISTA

Hacia una nueva constitución de España

Los mauristas proclaman un programa demócrata, cristiano y radicalmente autonomista. — "La fórmula de Cambó salva la unidad moral española." — "Por razón de nuestros rencores nadie es incompatible a nuestro lado."

Del homenaje a Goicoechea. — Discurso del festejado.

Al ponerse en pie es vitoreado y aplaudido repetidamente. Luego de agradecer el homenaje, dice:

Yo no puedo ser un motivo de esta fiesta, no soy más que un pretexto, porque este acto de afirmación era necesario e imprescindible, para hablar de nuestros anhelos y de nuestras inquietudes.

Añade que los mauristas, por no suscitar dificultades en lo interior al Gobierno, disminuyendo su prestigio al combatir a alguno de sus miembros, no salieron por los fueros de la Universidad, combatiendo con todo brío el sectorio decreto del Instituto-Escuela.

También callaban porque no pareciese el Gobierno, ante el extranjero, sin tener detrás aquella unanimidad de opinión que precisaba. Ahora, las circunstancias han cambiado.

El 1.º de Enero decidirá la suerte de la Patria. Hay quien piensa que la solución podría ser Maura, desambarazado de obstáculos, sin trabas. Y yo digo que habrá de ser esa la solución, y no habiendo despertado las clases conservadoras, esa solución sería el más ruinoso de los fracasos. El problema está en que las clases conservadoras sientan el patriotismo y se encarguen de la función directiva que les está encomendada.

¿El primero de Enero una política de izquierda? No; ni por conveniencia internacional, ni por dejar de sustraernos a la dirección ideológica triunfante en el mundo.

Yo comparto la postura de muchos españoles, en el orden internacional, con el elector abstenido en las elecciones. Quieren que nos den el problema resuelto. Si triunfase el Kaiser, nos daría Gibraltar, pensari; y si triunfan los aliados, nos llamarán a compartir con ellos la soberanía del Mediterráneo. Es decir entregarnos, maniatados, al vencedor; cambiar el león de nuestro escudo por una zorra. No, no; para merecer respeto ajeno no podemos marcarnos con el propio estigma.

Dos veces fuimos a conferenciar de la paz en compañía de los triunfantes, y nosotros también triunfantes. En 1713, a Utrecht; en 1815, a Viena. En Utrecht perdimos Gibraltar; en Viena se consolidó nuestra decadencia, y ni siquiera se nos dieron los 60 millones de reales que pedimos como indemnización.

Yo no digo esto para que pensemos en la infidelidad de nuestros amigos. Lo digo para señalar que lo que aprovecha es la fe en nosotros mismos, y lo que estorba es la impotencia.

¿Cuál es la solución de las izquierdas? La revolucionaria ya se vio cómo fracasó ostensiblemente, teniendo al país entero en frente, en Agosto de 1917.

De la otra izquierda, de la izquierda "hermafrodita", sólo se puede pensar en una abundante palabrería de la "Gaceta"; es un retraso de la obra sustantiva que España necesita realizar, y que si no la realiza, no sólo se atrasa, sino que perecerá.

El éxito de la guerra no es republicano ni monárquico. Si acabase con los Hohenzollern en Alemania, triun-

faría la Monarquía en Bélgica, tanto tiempo gobernada por el partido católico.

En Alemania, la evolución no se debe al socialismo; la cabeza pensante es Eberger, y Eberger es el Centro Católico alemán.

En Austria, quién ignora los progresos del cristianismo social de Austria. Esto demuestra que, donde los partidos conservadores se ponen en contacto con las masas populares, triunfan.

Lo que sale firmado de esta guerra es el sentimiento religioso, la afirmación nacionalista, y una democracia orgánica y social; y el regionalismo particular.

Triunfa el Papado y la fraternidad católica; todo lo otro es un remedo de la internacional religiosa. La internacional socialista murió el 8 de Agosto de 1914.

En el orden social tenemos que realizar una gran obra de justicia, porque la justicia no destruye, sino que fortifica y consuela.

El regionalismo es la salvaguarda de la libertad. Aparece siempre más destacado cuando se habla de imperialismo universal. Así, con Roma, los Municipios; con la germanización, el feudalismo; con el imperialismo inglés, las autonomías coloniales.

Nada de espanto de la descentralización administrativa. Nuestro símbolo era el proyecto de Administración local, y aquello no es una cosa refractaria a toda reforma. Parlamentaremos sobre ello, y todo podemos resolverlo en amorosa concordia. Fuera de ahí, imposible hacer nada. Lo dice claramente la historia de España.

Nos hace falta una gran efusión de amor; en ese camino haremos todos renuncia al intercambio de reproches.

Ovídemonos de lo que separa, y acordémonos tan sólo de lo que une. Ahí están las palabras de Cambó; y más que las palabras, ahí están los hechos: la actitud de los ministros regionalistas en el banco azul, que no da derecho a sospechar de su patriotismo.

Eso puede dar lugar a una concentración de las heterogeneidades conservadoras, perseverando cada una en su autonomía.

Yo no recuerdo, nosotros no recordamos agravios. Por razón de nuestros rencores, nadie es incompatible a nuestro lado.

Termina excitando a los jóvenes al optimismo y la abnegación, y diciendo: «Maura es el instrumento elegido por Dios para defender, con la Monarquía y la paz social, la salvación de España». (Ovación, que dura largo rato.)

Ecos de Sociedad

Enfermos
En el barrio de La Cuesta se encuentran enfermos nuestro estimado amigo D. Hilario Pérez y el respetable anciano D. Miguel Ojeda.

Saludo
Restablecido de una ligera dolencia que le retuvo en cama algunos días, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro joven amigo D. Gabriel Padron.

La salud pública en España

Informe de la Comisión médica que ha visitado Francia

Los doctores Marañón, Pittaluga y Ruiz Falcó, que por encargo del Gobierno han visitado Francia, para estudiar las enfermedades epidémicas que allí hubiere, han emitido un informe, en el que dicen que es absoluta la identidad de la enfermedad que asola a España con la que se padece en el vecino país.

«En las visitas a los Hospitales—dicen—hemos visto las mismas formas, las mismas manifestaciones clínicas, el mismo síndrome que uno de nosotros (Marañón) ha podido seguir, en iguales condiciones de hospitalización, en su servicio del Hospital General, y que todos hemos observado, en la práctica privada, en Madrid y en provincias.

Desde el punto de vista bacteriológico, los hallazgos corresponden también a los de Madrid y del resto de España. El fondo gripal de la epidemia se comprueba con un tanto por ciento, si no muy crecido, bastante acentuado de casos con aislamiento del bacilo Pfeiffer.

En los casos con complicaciones tóxicas se encuentran allí, lo mismo que en España, enfermos con enormes cantidades de estreptococos; otros, con asociaciones de estreptococos y de pneumococos; otros, aquí al parecer en mayor número que en España, con predominio de los pneumococos; otros, con estafilococos, pneumococos, meningococos, etc.»

Respecto de la profilaxis contra la gripe, hacen constar lo que han observado en Francia, y que no se diferencia en nada de las prácticas que se efectúan en España.

Afirmar que en aquel país, así como en los demás que han sido invadidos por la gripe, han sido muy limitadas las medidas de desinfección propiamente dichas. Está en el ánimo de todos su absoluta inutilidad. Cuando se han llevado a cabo, ha sido más bien para satisfacer a la galería. Suponemos que en España la imposición de tales medidas habrá obedecido a iguales criterios, puramente políticos, y desde luego muy criticables, desde el punto de vista de la seriedad científica.

Por lo que se refiere a las medidas adoptadas en la frontera, después de hablar con el director general de Higiene pública, doctor Brissac, formulamos el siguiente consejo:

«Supresión absoluta de las molestias e inútiles desinfecciones individuales en el paso de las estaciones fronterizas, y conservación de las medidas de vigilancia en lo que atañe a las grandes agrupaciones de obreros emigrantes; esto es, que proceden de Francia; regulando su paso por grupos relativamente poco numerosos, para facilitar su diagnóstico y desinfección.»

Respecto al tratamiento, resumen los autores del informe su impresión, afirmando que no existe un tratamiento de la gripe, no sólo específico, sino ni siquiera suficientemente ventajoso sobre los demás, para que pueda ser recomendado preferentemente.

Termina el informe con los siguientes párrafos: «Conviene, por último, afirmar—y lo hacemos con viva complacencia—, que en conjunto, las medidas sanitarias dictadas por nuestra Inspección general de Sanidad coinciden con las tomadas aquí y en los demás países de Europa.»

Por desgracia, se trata de una enfermedad con la que apenas es posible luchar desde el punto de vista epidemiológico. Deben acogerse, por lo tanto, con serenidad y con respeto a las aparentes faltas de eficacia de la acción sanitaria del Estado, siendo de todo punto injusto y revelador de un penoso grado de incultura el hacer responsable de cosas biológicamente irremediables a los organismos y personalidades encargados de la defensa sanitaria de la Nación.»

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y 30 a 10 y 30 de la noche:

- Primera parte
1. «Marcha militar», Castellani.
2. «Viva Navarra», gran jota; Larregia.
3. «La Reina Blanca»; overtura; Metra.
Segunda parte
1. «Escenas napolitanas», suite; (a) The Dause, (b) Provençan and the improvisation, (c) Andantino quasi Allegretto, (d) The Fete; Massenet.
2. «L'amico Fritz», intermedio; Mascagni.
3. «The Stars and Stripes Forever», marcha; Sousa.

DESDE MADRID Cambó

Cualesquiera que sea el juicio que merezcan las doctrinas y las actitudes del señor Cambó, hay un hecho que sólo el sectarismo puede regatear y la mala fe negar: si existe entre los hombres políticos de España alguno que realmente esté preparado y tenga conciencia de lo que existe la función de gobierno, a la altura de mejor preparado debe ponerse al señor Cambó.

Su último discurso parlamentario, aceptase o rechazase todo o parte de su contenido, no es el de uno de tantos personajes o personajillos como han pasado por el banco azul, y de los que no queda otro rastro que el fugaz del cohete de luces que se lanza al espacio; es el discurso de un estadista, es la obra de un verdadero gobernante.

Cuando se está acostumbrando, tristemente acostumbrado, a ver, a oír, a los ocupantes del banco del Gobierno oraciones llenas de sonantes palabras, sorprende y maravilla escuchar una, en la que rebosan los pensamientos y las ideas.

Por eso aquella tarde los que no aplaudieron y se sumaron a los aplausos, tuvieron respetuosamente admiración para los conceptos emitidos y magistralmente desarrollados por el «leader» de la «Lliga».

Y vean los que injustamente, incurriendo en las pesiones y en los errores de algunos energúmenos de por acá, hablan de la contraposición entre Castilla y Cataluña, cómo se reconocen los méritos, las excelencias cualitativas del señor Cambó, como se han reconocido siempre las virtudes de la amada región catalana.

En Castilla, el hombre genial o simplemente el que, por conjunto de sus dotes espirituales, alcanza categoría de superior, ese, quien quiera que sea y cualesquiera que sean sus puntos de vista doctrinales, no es forastero.

El señor Cambó ha conquistado el máximo de autoridad que puede tener un parlamentario: autoridad y respeto.

Si este caudal inmenso que tiene en sus manos lo administrase mal o torpemente el señor Cambó, merecería, no ya la repulsa, sino la excreción de sus pisanos en particular y la de todos los españoles en general.

Merecería, por prodigo, que se le privase de los derechos que las leyes conceden a los ciudadanos.

¡Señor Cambó! Acabe ya el equívoco. Sois un cerebro, sois una voluntad, sois también un corazón.

Os debéis a España, a la España de todos, aunque os debais a Cataluña, o precisamente porque estais fuertemente unido por el sentimiento y por la razón a Cataluña, y tenéis la obligación, inexcusable para vuestro gran talento, de no suscitar enemiga, ni odios, ni recelos, en torno de una aspiración, que es una realidad viva en Cataluña y en otras regiones, y un sentimiento que tomará carne en las demás: la aspiración regionalista.

En ese sentido, vuestra obra, y la obra de otros hombres insignes que os han precedido y que ni por un instante la han abandonado, coincidirán, y aunque por distintos cauces, sus propagandas, sus propugnationes serán a manera de claros manantiales, que vayan a acrecer las aguas del gran río nacional. Y así volverá a ser fuerte y grande, y rica y gloriosa la madre España.

Miguel Pitañor.

Luis Fraga Garcia

MEDICO CIRUJANO
Medicina interna, sífilis, venéreo-infecciones de 606.
Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde
SAN JUAN BAUTISTA 17.

Audiencia

Juicios por Jurados

El próximo día 20 empezarán a celebrarse en esta Audiencia los juicios por Jurados correspondiente al cuatrimestre en curso, estando señalados, dentro del mes de Noviembre, los siguientes juicios de causas procedentes del Juzgado de esta Capital:

- Días 20 y 21.—Contra Luis Expósito y otros, por robo. Abogados Sres. Arroyo, Lara y Orozco. Procuradores Sres. Camí, Díaz y Ribot.
Día 22.—Contra Gustavo Hernández y otros, por robo. Abogado Sr. Lara, Procurador Sr. Ribot.
Día 23.—Contra José Rubio y otros, por robo. Abogado Sr. Cabrera (D. Guillermo), Procurador Sr. Camí.
Día 25.—Contra Juan A. Díaz Rodríguez, por rapto. Abogado Sr. Orozco, Procurador Sr. Cruz.
Día 27.—Contra Antonio Rodríguez Pérez, por robo. Abogado Sr. Rumeu, Procurador Sr. Cruz.
Día 28.—Contra Manuel Rodríguez, por robo. Abogado Sr. Arroyo, Procurador Sr. Díaz.
Día 29.—Contra Valentín M.ª Expósito, por robo. Abogado Sr. Rumeu, Procurador Sr. Díaz.
Día 30.—Contra Esperanza Hernández, por infanticidio. Abogado Sr. Cabrera (D. Blas) Procurador Sr. Camí.

Por falta de letrado que defendiese a los procesados, fueron suspendidas las causas del Juzgado de Valverde que, pendientes de juicio, estaban señaladas para ser juzgadas por el Tribunal de esta Audiencia cuando hace pocos días regresó éste de la Isla de La Palma.

Del "Boletín Eclesiástico"

Por estimarlo de interés, insertamos a continuación la circular sobre higiene, emanada del Gobierno de la Diócesis, así como también la descripción del sello adoptado por nuestro Prelado, que suponemos desearán conocer nuestros lectores.

Circular del Gobierno Eclesiástico

Para secundar la acción de las Autoridades civiles en las medidas higiénicas preventivas que aconsejan las actuales circunstancias, disponemos lo siguiente:

1.º Los Ríos, Párrocos, y encargados de cualesquiera iglesias y capillas públicas de esta ciudad y diócesis, procurarán el mayor aseo en todo lo que pueda ser causa u ocasión de contagio; y particularmente cuidarán de que todos los días sea renovada el agua bendita de las pilas, y éstas bien lavadas y desinfectadas.

2.º Cuidarán asimismo de ventilar oportunamente las iglesias y capillas; y de que, aún durante los actos del culto, en particular los que atraen mayor concurso, no falte la correspondiente ventilación, en forma que, ni por exceso ni por defecto, pueda perjudicar a los fieles.

3.º Recomendamos con el mayor encarecimiento a los Superiores de las Comunidades religiosas de uno y otro sexo, que tengan a su cargo colegios, asilos y otros establecimientos análogos y a los Vbles. Señores Curas, guarden con toda esrupulosidad las prescripciones que en materia de higiene se dictan por quien corresponde, y las demás que la prudencia aconsejare según las circunstancias.

Ciudad de La Laguna 31 de Octubre de 1918.

El Gobernador Eclesiástico, S. P.

Santiago Beyro y Martín.

El sello de nuestro amadísimo Prelado

Condensados los dulces amores de la familia; los apellidos de sus difuntos padres, y nos dice con mudo pero elocuente lenguaje; vuestro Obispo es un hombre de corazón. Así lo deseábamos; así lo anhelábamos; así lo pedimos mil veces al Supremo Dador de todo bien.

Tenemos Padre, reflejo de aquella adorable y paternal Providencia que todo lo dirige, que lo dispone todo; Padre que ha de procurar con amoroso celo hacernos verdaderos hijos de Dios.

opondrán a la concesión del permiso para establecer la telefonía sin hilos entre estas Islas y la Península, pero sabemos perfectamente que no serán ni con mucho tan grandes como las que habían que vencer para conseguir la reposición o composición de la red del cable y la instalación de los aparatos que reclama una Estación de la importancia de la nuestra.

Mejora importante PARA QUEN CORRESPONDA

Se nos informa que la «Compañía Ibérica de Telecomunicación», cuyo domicilio social radica en Madrid, ha solicitado del Ministerio de Gobernación la autorización necesaria para establecer el servicio de telegrafía sin hilos entre la Península y estas Islas.

Parece natural que tratándose de una mejora que a tan altos y valiosos intereses afecta, la solicitud de la Compañía Ibérica ha de merecer la más diligencia y fácil acogida por parte de los Poderes Públicos. Sin embargo, como en esta nuestra querida Patria, cuna de los antecedentes, existen numerosos que demuestran que no siempre los gobernantes se preocupan en apoyar los intereses del país, consideramos que no estaría demás que nuestros farauzes políticos consumieran una pequeña parte de su formidable influencia en apoyar la demanda de aquella mencionada Compañía no por lo que a la Compañía interesa—aspecto muy secundario de la cuestión—si por la trascendencia que para Canarias tiene una mejora de tal especie máxima en las circunstancias que se halla establecido el servicio telegráfico cuyas innumerables deficiencias nadie ignora.

Mas como nos tememos que nuestra humilde voz no alcance a los elevados oídos de nuestros ilustres políticos representantes en Cortes y por otra parte, tampoco tendría nada de particular que atentos a más altas empresas no se apercibieran siquiera de esta mejora que trata de adelantarse nos, como no se han apercibido de que hace una porción de meses estamos llamando inútilmente por que se regularice unas líneas siquiera nuestras pésimas comunicaciones telegráficas, nos permitimos llamar la atención de nuestras corporaciones oficiales de este género sobre la conveniencia de que informen a nuestros Diputados y Senadores de la pretensión de la Compañía Ibérica interesándonos por que la apoyen cerca del Ministro de la Gobernación.

No sabemos que dificultades se

El sello episcopal tiene cuatro cuarteles. El primero superior ostenta un leopardo sobre una montaña que quiere decir en mallorquín, *Llompars* y debajo otro con un campo de pinos, *Campins*, segundo apellido paterno de nuestro dignísimo señor Obispo. Los otros dos escudos de la derecha expresan los maternos: *Jaume*, es decir, *Santiago*, y por eso presenta las conchas del peregrino y en la parte inferior, *Mateu*, la mano de León, traducción literal, como los demás, del habla nativa del Ilmo. señor Obispo Nivariense.

[Coincidencia digna de notarse! *Campins* y *Jaume* son patronímicos de dos Obispos, honra del archipiélago balear.

El leopardo y el león, animales heráldicos por excelencia, comparten y se aplican a ambos los calificativos *rampante*, *pasante*, etc. El leopardo es simbolización de aquellos guerreros cuyos nombres sin tacha la fama corona de laureles por sus heroicas empresas. El Obispo es *vir fortis ut miles Christi Jesu*, para librar las batallas del Señor, defender la grey que le encomendó el Cielo y vencer a sus enemigos, lobos rapaces que acechan de continuo dispuestos a devorar el rebaño del Padre de familias. El león simboliza el valor y la nobleza, rey de las selvas huyen a su paso las fieras alimafas. Muchísimas veces formó parte de escudos de armas y es emblema nacional. ¿Quién no le teme? ¿Quién no le admira?

Santiago sintetiza las glorias de la Patria grande, el apostolado español del que un Obispo es imitador fiel, la santidad, divisa de un sucesor de los Apóstoles. Los pinos, árboles de salud, con sus emanaciones balsámicas son medicinas para los enfermos, su sombra es bienhechora para los extenuados, para los fatigados de la vida y es el árbol más abundante de la tierra canaria, hermosura de sus bosques, corona de sus gigantes cordilleras; que mejor divisa de un Pastor amoroso, lleno de ardiente celo por la salvación de su rebaño, como el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Gabriel Llompars y Jaume, Obispo Nivariense?

Y el lema de sus armas episcopales, coronadas por la mitra y el báculo, completa el retrato del Prelado insignia, expresa su profundísima humildad, es el programa de su vida, la norma de sus abnegados propósitos, sus palabras son del Santo Evangelio: *non ministrari; sed ministrare*.

«ALBINGIA»
Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO = DUSSELDORF
La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio
Delegado General: CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

El naufragio del "Loch Tay"

Del sitio llamado Pachel donde se halla el buque noruego «Loch Tay» encallado, han llegado a Las Palmas varios pallebots totalmente abarrotados de trigo.

Se dice que desde los primeros momentos que encalló el buque, el capitán dió órdenes para que toda la mercancía que hubiera a bordo la arrojaran al mar para ver si podía salir a flote el buque, pero todo ha sido nulo hasta la fecha. También corren rumores de que una escuadra de cazasubmarinos compuesta de cinco buques, empezó a prestarle a auxilio, pero en vista de que no podían remolcarlo se alejaron éstos, dejando al buque donde mismo estaba. Créese que el buque es imposible salvarlo por estar encima de una laja.

Del Puerto de la Luz han zarpedado para el Cabo Pachel los pallebots «Cuatro hermanos», «Tres amigos», «Africana», «Pepita», «El Pescador», «La Dolores», Villa Real de Gáldar, «Blondrina», «Primitiva» Candalaria y «21 de Marzo».

Este último lleva un buzo con objeto de extraer lana del mar de la arrojada por la tripulación del «Loch Tay».

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abre la sesión a las 6 menos quince minutos, presidida por el señor Mandillo.

Manifestaciones

La presidencia da cuenta a la Corporación del fallecimiento del empleado municipal don Miguel Rodríguez Sacramento a quien dedica sentidas frases laudatorias.

El señor González Curra interesa de la Alcaldía vea el medio de abonar a los empleados municipales los sueldos que les adeuda.

El señor Arroyo y Herrera pide que se active el cobro de los arbitrios extraordinarios que ello podrá traer fondos a las arcas municipales.

El señor Arroyo y G. de Chaves dice que son muy atendibles las consideraciones de la Alcaldía pero que es necesario buscar el modo de que los empleados cobren. Aludiendo a un R. D. que distingue las obligaciones de los Ayuntamientos en preferidos y diferidos, recomienda a la Alcaldía que en sus funciones de ordenador de pago realice aquellos perentorios y necesarios con preferencia a los pagos que son de carácter voluntario y superfluo.

El señor Mandillo hace nuevas manifestaciones sobre este asunto. Recuerda como desde el mes de Marzo dió la voz de alerta, anunciando el déficit (de unas 600 000 pesetas) que alcanzaría el presupuesto vigente.

Dice que conoce el R. D. citado por el señor Arroyo (don Andrés), y que los pagos ordenados por él no pueden tacharse de diferidos.

Menciona las atenciones más urgentes que cubre hoy el Ayuntamiento que absorben la mayor parte de los recursos pecuniarios.

El señor Arroyo y González de Chaves insiste en que se estudie la manera de evitar el retraso con que los empleados vienen cobrando sus haberes, procurando, si es posible, subsanar ese mal en la distribución de fondos de cada mes.

El señor Crosa oclpase en esta sesión, como en la anterior, de los próximos presupuestos.

Dice que se cierne sobre el Ayuntamiento un conflicto grande si no se determina cual va a ser el presupuesto de ingresos con arreglo al R. D. de 11 de Septiembre que modifica completamente el sistema tributario de los Ayuntamientos, suprimiéndose los consumos.

Teme el señor Crosa que llegue fin de año y que no se puedan cobrar los nuevos arbitrios por no tener organizado el presupuesto de ingresos.

La presidencia dice que tan pronto se enteró del ruego del señor Crosa convocó varias veces a la Comisión de Presupuestos, no consiguiendo que esta se reuniese.

El señor Orozco elude toda responsabilidad amparándose en que su nombramiento de vocal de la Comisión de Presupuestos fué hecho hace pocos días, después que aquella tenía formado sus presupuestos.

El Sr. Rumeu, presidente de dicha Comisión, dice que esta tiene casi terminado el estudio de los presupuestos no habiendo podido rematar su trabajo en espera de que la Comisión estuviese constituida con los vocales que debían nombrar las Comisiones del Ayuntamiento.

El Sr. Crosa dice que el tiempo apremia y que es necesario afrontar el asunto cuanto antes, evitando que entre el año de 1919 sin que el Ayuntamiento pueda cobrar las nuevas rentas que establece el R. D. de 11 de Septiembre.

(Ocupa la presidencia el Sr. Rumeu).

Orden del día

Meteorología

Léase una instancia de D. Manuel López Peñalver, solicitando que se le nombre Director del Observatorio meteorológico municipal, acordándose que pasase a informe de la Comisión de Fomento.

El Sr. Arroyo y Herrera pide que se forme y traiga a sesión el inventario de los aparatos del Observatorio, según se pidió hace tiempo.

Sobre la mesa

Queda sobre la mesa, para la próxima sesión, el dictamen de la Comisión de Investigación en el expediente del Parque Sanitario.

A propuesta del Sr. Arroyo y G. de Chaves se dejó también sobre la mesa un escrito de Contaduría en instancia de D. Andrés Liombet, reclamando contra el arbitrio de pase de carruajes por aceras.

La Audiencia provincial

Dáse cuenta de una comunicación

de D. Agustín Guimerá y Castillo Valero pidiendo que en el plazo de un mes se le haga entrega de la casa que tiene arrendada el Ayuntamiento para la Audiencia provincial, por incumplimiento del contrato de inquilinato.

La Corporación quedó enterada, acordándose comunicar al Sr. Guimerá que por la Alcaldía se gestionará el traslado provisional de la Audiencia a otro edificio.

El Sr. Arroyo y G. de Chaves propuso, acordándose, que una Comisión estudiase la presentación de un proyecto sobre instalación definitiva de la Audiencia. La Comisión quedó formada por los Sres. Crosa, Orozco y Arroyo y G. de Chaves.

Acoples

Léase los informes de la Comisión de Aguas y Montes en las instancias presentadas por los señores D. Blas Cabrera, D. Justo Reyes, D. Ramón Baudet y D. Gaspar Fernández relativas a acoples a la tubería de agua a presión.

Después de discutirse se acordó conceder los acoples bajo ciertas condiciones.

Se toman otros acuerdos de menos interés, levantándose la sesión a las 7 y 40 minutos.

Güimar-La Raya

Casa de huéspedes, 15 minutos fuera del pueblo, salubre, vistosa, limpia. Tiene habitaciones de 4 Pts. 1'50, 2 y 2'50 diario sin comida. Las comidas a la cuenta y al gusto de los huéspedes, a Pts. 3, respectivamente por día.

Informes de "El Jacob", antes "El Gipsi".—OROTAVA.

EL DIA DE DON DIEGO

En el Hospital de Niños

Una coincidencia que bendiciremos toda nuestra vida nos permitió asistir el martes a la fiesta de D. Diego en el Hospitalito de Niños.

Nos sorprende en el simpático Asilo, una animación inusitada.

—Llega V.—nos dice una hermana—en un gran día para el Hospitalito de Niños.

—Es hoy el Santo de D. Diego que aquí se celebra siempre con toda la alegría que nos inspira el cariño que profesamos al médico director.

El ha de llegar de un momento a otro; queda Vd. pues, invitado al recibimiento.

Aceptamos de buena gana y aprovechamos el tiempo de espera para hacer un recorrido de las salas.

Hay muchos niños en sus camitas, pero no aseguramos nosotros que había muchos enfermos, tal es la algazara que forman sus gritos alegres y alborotadores.

La sala de San Diego, en particular, está transformada; ella es la destinada para la recepción.

La digna Superiora nos llama la atención acerca de los regalos que entre multitud de flores, están allí reunidos para D. Diego.

Regalos sencillos, pobres regalos, que a nosotros se nos antojan de un inmenso valor. Vemos en ellos simbolizados, el agradecimiento, la gratitud de innumerables madres que en aquel Asilo y en la ciencia y en la abnegación del Dr. Guigo, encuentran el alivio y la esperanza en las tribulaciones frente al hijo querido que enfermaba o moría.

Tres toques de campana y un repique general de gritos infantiles nos anuncian la llegada de D. Diego.

Le acompaña en esta visita extraordinaria su digna esposa señora doña Gertrudis de Segovia, su distinguida hermana doña Dolores Guigo y su encantadora hija María Rosa.

Empieza el médico director su diaria labor, rara vez interrumpida desde la fundación del Hospitalito; nos ofrecemos como curiosos y acompañamos en su recorrido a D. Diego que con exquisita amabilidad y como deleitándose él mismo con los recuerdos de una lucha entre la ciencia y la enfermedad, nos explica los casos clínicos más curiosos.

Parece raro, nos dice D. Diego, cuando terminó la visita, pero es lo cierto que están todos mejores.

D. Diego rodeado de sus familiares y de las Hermanas, toma asiento en la sala de San Diego donde están congregados la mayor parte de los niños. Y allí recibe D. Diego, el homenaje de los enfermitos.

Pacientemente se le han enseñado a varios de ellos cantos y poesías, que alguno recita desde su misma camita; su charla más bien la adivinamos que la entendemos, y ello hace más encantadora y emocionante la escena.

Creemos no equivocarnos al afirmar que con aquellos momentos considera pagados D. Diego buena parte de sus admirables servicios.

Momentos de muy honda, muy dulce satisfacción deben ser para que el hombre acostumbrado a vivir con el dolor y a la lucha con el sufrimiento se rinda conmovido ante un grupo de pobres enfermitos que le aplauden y vitorean.

Y nosotros hemos visto este rasgo de hermosa debilidad, hemos visto a D. Diego Guigo reír para que no le vieran llorar.

Aviso importante

Se vende media acción de agua de la empresa de Perseira o las Aguas.

Para informe dirigirse a don Sebastián Castro.—Puerto de la Cruz.

De Las Palmas

La epidemia

Noticias recibidas de Gando dicen que el estado de los pocos enfermos que quedaron allí es satisfactorio, estando varios graves en convalecencia.

En la guarnición ha desaparecido por completo la epidemia, no existiendo ningún enfermo ni en el hospital ni en el cuartel, habiendo sido este último desinfectado para que regresaran las fuerzas que estaban en el campamento de las Rehoyas.

El estado epidémico de esta población continúa decreciendo, según los partes recibidos en la oficina de Sanidad.

De los casos graves en tratamiento, alguno de los enfermos están fuera de peligro y sólo hay uno gravísimo en el hospitalito de infecciosos, una mujer que fué llevada hace pocos días.

Entre las defunciones inscriptas en el Registro civil, sólo hay un caso de bronco pneumonia de un niño de siete meses y otro de tuberculosis.

Oposiciones

En las oposiciones a las Notarías vacantes en esta Provincia, que darán comienzo en esta ciudad el día 20 del corriente mes, formarán el Tribunal los siguientes señores: Presidente, el de esta Audiencia Territorial señor Vázquez, vocales: el Decano del Colegio de Notarios don Agustín Delgado, Registrador de la propiedad de Las Palmas don Vicente Navarro, Abogado del Estado don Heriberto Sánchez Guillén, el oficial de la Dirección General de los Registros don Jerónimo González, el Notario don Agustín Millares y Secretario, el Notario don Luis Suárez Quesada.

Boda

Se ha celebrado en esta Ciudad el matrimonial enlace de la distinguida Srta. Emilia Vázquez de Sola, con el Notario de Zaragoza don Luis Burba no Zaboray.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Obispo Dr. D. Angel Marquina, apadrinando a los contrayentes los padres de la novia don Andrés Vázquez Cano, Presidente de esta Audiencia Territorial y doña Isabel de Sola.

La ceremonia tuvo lugar en el Palacio Regental. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados y los novios recibieron valiosos regalos de sus amistades.

Necrológica

Ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Luisa Ferrer Quintana, cuya muerte ha sido muy sentida.

También ha fallecido D. Isaac Martínez y Navarro.

Espectáculo benéfico

El festival del domingo

Como ya hemos anunciado el próximo domingo 17 del actual, se celebrará en nuestro circo taurino un gran festival a beneficio de los huérfanos y viudas de los soldados alemanes muertos en el campo de batalla.

Entre los números del programa figura una interesante partida de fútbol entre los equipos «Toscal» e «Invencible» que se alinearán como sigue:

Toscal.—Portero: Manuel Pérez; Defensas: Antonio Alfonso y Matías Pérez; Medios, Isidoro Viera y Manuel Ortega; Delanteros, Manuel Nuñez, Tomás González, Antonio Bermudez y Antonio Deniz.

Invencible.—Portero: Santiago Alvarez; Defensas: Manuel Cabrera y Juan Santana; Medios, Tomás Alvarez y Tomás Barrios; Delanteros: Santiago Rodríguez, Juan Romero, Miguel Peña y Servando Martín.

En la carrera de cintas se disputarán los ciclistas unos preciosos premios que desde hoy quedan expuestos en los escaparates de la Librería Católica.

Con motivo de este benéfico espectáculo reina gran entusiasmo por lo que inauguramos un gran éxito a la comisión organizadora.

Notas marítimas

Velero

Con cargamento de pescado salado llegó ayer de la pesca el pallebot «Lealtad».

El «Fuerteventura»

De Las Palmas llegará hoy por la tarde el vapor correo interinsular «Fuerteventura» que saldrá esta noche con destino a San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Valverde.

Vapores trasatlánticos

Para hoy está anunciada la llegada del vapor correo español «Ciudad de Cádiz» que viene de Fernando Pó con escala en Santa Cruz de la Palma y se dirige a Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

—En la última decena de este mes llegará de la misma procedencia y con igual destino el vapor «San Carlos».

—El vapor «P. de Satrustegui» es esperado del 25 al 30 del corriente, de paso para Cádiz y Barcelona. Viene de Habana.

—La salida del «M. L. Villaverde» para Aviles, está anunciada para mañana. Admitirá carga.

El «Laya»

Procedente del Sur entró ayer al medio día el cañonero «Laya».

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

De la guerra

INGLATERRA

Ocupación de Alejandría

Londres 12. (Con retraso).—Las divisiones francesas que se encuentran en Siria han ocupado Alejandría, habiéndose efectuado también el desembarco de varias divisiones de infantería de marina.

Los socialistas alemanes

Un telegrama de los socialistas alemanes dirigido a los países escandinavos dice que llaman la atención de los socialistas de todos los países neutrales sobre el armisticio impuesto por los aliados, lo que significa el hambre de Alemania, pues entregando el material ferroviario y teniendo que alimentar las tropas de ocupación aliadas, los alemanes perecerán de hambre.

Reclaman la ayuda internacional de los socialistas para aminorar las duras condiciones del armisticio.

Estas han sido dictadas por los Gobiernos imperialistas aliados para herir de muerte a los obreros y soldados que han hecho la revolución alemana.

ALEMANIA

Del diario de operaciones

Berlín 13.—El convenio provisional que supone la aproba-

ción del armisticio, ha causado muy justamente en toda Alemania, honda indignación por que sus cláusulas son completamente contrarias a las 14 famosas bases del programa wilsoviano en las que no encajan ni las cabezas de puente que piensan establecer los aliados alrededor de Colonia, Coblenza y Maguncia ni la entrega de material ferroviario en gigantescas proporciones que tienden a dificultar la desmovilización de los ejércitos tudescos, a desordenar el reparto de subsistencias y la meto-

Nuestro servicio

Hasta la hora que entra esta edición en prensa no ha llegado a nuestro poder, de nuestro servicio telegráfico, nada más que el despacho que publicamos.

En la Central de telégrafos se nos dijo que esto obedecía a una avería que tenía el cable que va por la tarde quedó reparada, sin que a pesar de ello hayan llegado los telegramas de prensa que ordinariamente recibimos los diarios de esta Capital.

Rasgo caritativo

Importante donativo

El distinguido caballero don George de Galatti—que residió hace años en esta Capital, desempeñando los Consulados de Austria Hungría y de Italia y que ahora se encuentra en la República Argentina ejerciendo también funciones consulares—enterado por cartas del Gobernador civil de la provincia señor Santos y Ecay, con quien le liga antigua amistad, de la situación angustiosa de las clases pobres de estas Islas, le ha hecho un ofrecimiento, en nombre de unos señores de aquel país, cuyos nombres reserva de 1000 bolsas de maíz y 500 de trigo, que están dispuestos a enviar a Canarias tan pronto haya vapor que las conduzca, satisfaciendo ellos todos los gastos, incluso el importantísimo de fletes.

El señor Santos y Ecay ha venido practicando gestiones cerca del Ministro de Abastecimientos, del Comité del tráfico marítimo y del señor Marqués de Comillas para que se reserve hueco en uno de los primeros vapores que salgan de Buenos Aires, teniendo la satisfacción de que el último haya telegrafado pidiéndole con urgencia detalles para el embarque de aquel importante donativo.

Antes de su regreso a la Península, para donde embarcará en breve cuando el Gobierno le admita la dimisión que tiene presentada, el señor Santos y Ecay dejará hecha la distribución del trigo y del maíz, toda vez que es personal el encargo que le ha hecho el señor Galatti, cuyo noble rasgo de generosidad, digno del mayor elogio y gratitud, hacemos público para que este pueblo al que considera como su segunda patria, por haber aquí recobrado la salud, conozca el cariño que continúa profesándole.

Gobierno civil

Sección de cuentas

Ayer fueron aprobados los presupuestos ordinarios formados para el próximo año de 1919 por los Ayuntamientos de Icod, Guancha, Candelaria, Santa Cruz de la Palma, Los Llanos, Tijarafe Puercaliente, Paso, Mazo, San Bartolomé de Lanzarote y Tinajo.

—Se ha remitido a informe de la Sección Administrativa de primera enseñanza el presupuesto ordinario para 1919 del Ayuntamiento de la Orotava.

—Igualmente se ha remitido a informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Los Llanos para 1919.

—Se han recibido los presupuestos ordinarios y expedientes de arbitrios extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Breña Baja y Yaiza para 1919.

Subsistencias

Anteayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias, suspendiéndose para continuarla ayer a las diez de la mañana.

Como ayer por falta de número no pudo continuarse la reunión se ha citado con dicho fin para hoy a la misma hora.

Riqueza forestal

Para mañana a las tres de la tarde

De la Palma

Fallecimientos

Ha dejado de existir en Santa Cruz de la Palma, la niña Dórida Eleda Cabezola Perera.

También han fallecido en esta población, el joven D. Antonio Hernández Díaz, y la respetable anciana señora doña Josefa Díaz Felipe.

Debut

El joven letrado paisano nuestro, don José Lozano Pérez, debutó el 4 del actual, en Los Llanos, en la vista de un juicio por robo.

Su informe, que ha sido muy elogiado, influyó decisivamente en el tribunal de Jurado, que dictó un veredicto de inculpatibilidad.

Con motivo de su triunfo fué cariñosamente agasajado el Sr. Lozano por sus amigos, recibiendo muchas felicitaciones de los concurrentes al juicio.

Celebramos el lisonjero éxito obtenido en su debut por el joven letrado y culto periodista y a nuestra vez le enviamos la más cordial enhorabuena.

De la prensa extranjera

Las reformas en Austria-Hungría

Gustavo Hervé escribe en «La Victoria», entre otras cosas, lo siguiente: «Los aliados no parecen estar de acuerdo respecto a la liquidación austro-húngara; el otro día expusimos aquí mismo las dos objeciones que oponen algunos de nuestros buenos patriotas respecto a la desaparición del Estado austro-húngaro. Objetan que si, conforme al programa de la paz de Wilson, revisado y corregido por el Presidente Wilson mismo, las diferentes nacionalidades que constituyen en la hora actual la Monarquía de los Habsburgos están libres de disponer de ellas mismas, vamos a tropezar con dos graves dificultades.

Por un lado, vamos a «balkanizar» a la Europa central, es decir, a crear pequeños Estados independientes, como los pequeños Estados balcánicos, que serán también, el juguete de la Alemania y de Rusia de mañana, y para Europa un nuevo hogar de intriga y un nuevo peligro de guerra. Los pequeños Estados como Polonia, el Estado checoslovaco, Hungría serán incapaces de resistir a la influencia alemana y a la influencia rusa, que van a entregarse como los Balcanes de ayer, a nuevas luchas inquietantes para la paz europea.

Por otra parte los siete millones de alemanes que constituyen la población de Austria propiamente dicha, no fatarán en proclamar su unión a Alemania, de modo que a cambio de los siete millones de polacos, albaneses, búlgaros, y daneses que va a perder, Alemania va a encontrar siete millones de alemanes auténticos. Sería pueril negar que estas dos objeciones son graves. Respecto a los nuevos pequeños Estados que vamos a crear en la Europa central, el peligro que se nos señala existe efectivamente.»

NOTICIAS

En Barcelona y ante notario se ha efectuado la disolución de la razón social «Tusell Hermanos», acreditada fábrica de caucho y apósitos, y los liquidadores de la anterior sociedad, juntamente con otros elementos de la casa han constituido en dicha plaza la sociedad anónima «Productos Tusell» con el fin de negociar los mismos y acreditados productos de la extinguida sociedad, habiendo confiado la gestión de sus negocios en esta plaza a don Imeldo D. Barbazano, que ostentaba la representación de la primera de dichas sociedades.

Al hacerlo público nos complacemos en enviarle nuestra enhorabuena al expresado Representante y estimado amigo nuestro.

Se alquila

En la calle de Jesús Nazareno, núm. 16, una habitación con ventana y puerta a la calle de Cayo Blanco.

Darán razón en la misma casa.

El Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado ceder la Banda municipal para tomar parte en el espectáculo que a beneficio de esta Comisión Provincial de Señoras de la «Cruz Roja», se celebrará mañana viernes en el Parque Recreativo.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 14

Santos Lorenzo, obispo y San Serapio, mártires.

Santos de mañana día 15

San Eugenio I, arzobispo de Toledo, mártir, Santa Gertrudis la Magna, virgen y San Leopoldo.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8 y a las 8 y media.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7 y a las 8; a las 7 de la noche, el rosario, letanía, novena de Animas, sermón y responso de difuntos.

Capilla de las Religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana son de Santa Gertrudis virgen, con rito doble, color blanco.